“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÒN DE LA SALUD”

Flor del Norte, 18 de Diciembre del 2020.

OFICIO Nº 021-2020-I.E. Nº 0686-FN.

SEÑORA : DRA. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Me es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente a nombre de la dirección, personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado en general de la I.E Nº 0686” Flor del Norte ”, del distrito de San Martin, provincia de El Dorado y región San Martín y al mismo tiempo manifestarle.

Que, adjunto al presente, remito a su despacho la Resolución Directoral N° 070 -2020, mediante la cual se reconoce a los integrantes de la Comisión de Evaluación del desempeño docente, según DS N° 015- 2020-MINEDU.
.

Sin otro particular, me suscribo de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Resolución Directoral N° 007 - 2020

I-E-N° 0686-FLOR DEL NORTE

Flor Del Norte, 18 de diciembre del 2020.

VISTO:

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015-220 MINEDU, y lo actuado según el acuerdo de fecha 17 de diciembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones"

Que, con la finalidad de garantizar el buen inicio del año escolar 2021, y contar con el personal idóneo para prestar el servicio educativo en la Institución Educativa I.E. N° 0686, Flor del Oriente, distrito de San Martín, provincia El Dorado ´Región San Martín;

Que, habiendo elegido a los integrantes del Comité de Evaluación de la I.E. N° 0686 de Flor del Oriente, cuya función es evaluar el desempeño de los docentes contratados que laboraron en presente año lectivo 2020.

SE RESULVE:

ARTÍCULO 1**: Reconocer como** integrantes del Comité de Evaluación de la I.E. N° 0686 Flor del oriente **a**:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	**ELVIN TARRILLO ARAUJO**	73484721	Director DNI.
02	**EMILIANO RUÍZ CUBAS**	40105573	Prof. designado por la UGEL
03	**FIDEL GARCÍA CARRASCO**	45183982	CONEI

ARTICULO2: **Disponer** la distribución de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa local de El Dorado y a cada uno de los integrantes del comité.

. **Regístrese, comuníquese y archívese.**

I.E.P. N° 0686-FLOR DEL NORTE DIRECCION SAN MARTIN

I.E.P N° 0686 FLOR DEL NORTE / SAN MARTIN

Elvin Tarrillo Araujo
DIRECTOR (e)